



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2017	
Recibido.....	Mo.....
Exp. N° 32707	CD.....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que, ante el primer caso constatado de en un bebé por la transmisión del virus del "Zika" en el ámbito la provincia, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y/o de los organismos correspondientes, informe acerca de lo siguiente:

- 1) Si están previstas políticas de prevención por parte del área de salud que contribuya a la toma de conciencia por parte de la población de los peligros que trae aparejada la infección del virus del Zika.
- 2) Si se han realizado, o se tienen previstas acciones concretas como fumigaciones, desinfecciones, desmalezamiento y limpieza de espacios públicos que prevengan la proliferación del agente transmisor de dicha enfermedad.
- 3) Si existen tareas de seguimiento, apoyo y acompañamiento del infectado y su familia, o están previstas las mismas ante la eventual aparición de nuevos casos.

CLAUDIA ALEJANDRA CELENTONI  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestra provincia de Santa Fe se ha convertido en la segunda, luego de Tucumán, en constatar un caso de Zika autóctono, es decir, contagiado por la picadura del mosquito que hace las veces de agente transmisor. Ante la confirmación de la existencia de un caso de microcefalia por Zika en una localidad cercana a nuestra capital. Se trata de un bebé nacido en septiembre de 2016, sobre el que, en enero, se determinó que estaba infectado por el virus del Zika que transmite el mosquito *aedes aegypti*.

La confirmación de que el caso de microcefalia estaba vinculado con el mencionado virus llegó a los médicos y familiares del pequeño desde el Instituto Julio Maiztegui, de Pergamino, donde se realizaron los estudios y análisis de comparación correspondientes.

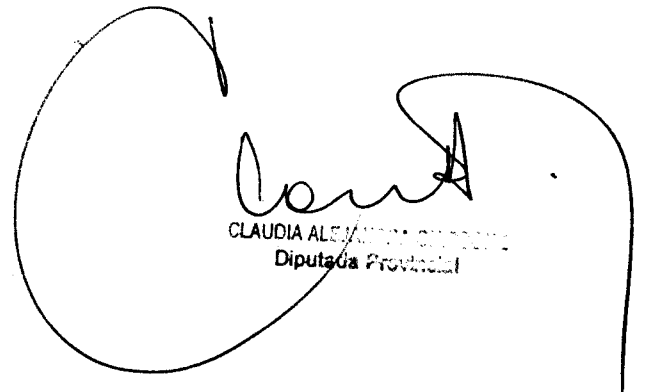


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Conforme lo refieren diversos medios de nuestra provincia (Diario La Capital del 09/03; Diario Uno de Santa Fe de misma fecha), El Dr. Julio Befani, director general de Epidemiología de la provincia, sostuvo que "en enero fuimos informados que la malformación congénita que ofrecía el bebé podía deberse al Zika contraído por la madre durante el primer trimestre del embarazo, aproximadamente durante marzo del 2016". El mismo profesional sostuvo: "En ese momento, la mamá presentó una erupción en la piel que, se suponía, se debía a la evolución propia del virus del Zika".

Si bien la enfermedad no es contagiosa de persona a persona, estimo que el Estado provincial debe arbitrar los medios necesarios no sólo para prevenir futuras infecciones, sino para realizar un seguimiento pormenorizado de los casos que puedan presentarse, ante los peligros concretos a los que está expuesta la población de nuestra provincia.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA CILIBERTO  
Diputada Provincial